

MINISTERIO DEL INTERIOR

21486 RESOLUCION de 11 de septiembre de 1992, de la Secretaría de Estado para la Seguridad-Dirección de la Seguridad del Estado, por la que se nombran funcionarios de carrera del Cuerpo Nacional de Policía, Escala Básica, categoría Policía.

Por haber superado con aprovechamiento el plan de estudios vigente en el Centro de Formación de la División de Formación y Perfeccionamiento de la Dirección General de la Policía, procede el nombramiento de funcionarios de carrera del Cuerpo Nacional de Policía.

En su virtud, esta Secretaría de Estado, en uso de las competencias que le confiere la Orden de 8 de marzo de 1990, por la que se delegan las facultades del Ministro del Interior de nombramiento de funcionarios del Cuerpo Nacional de Policía en el Secretario de Estado, de conformidad con lo dispuesto en la Ley Orgánica 2/1986, de 13 de marzo, de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, y en el Real Decreto 1593/1988, y a propuesta del excelentísimo señor Secretario General-Director general de la Policía, resuelve:

Primero.—Nombrar funcionarios de carrera del Cuerpo Nacional de Policía, Escala Básica, categoría de Policía, a los aspirantes aprobados en las pruebas extraordinarias y que se relacionan en el anexo de esta Resolución, ordenados de acuerdo con la puntuación final obtenida, quedando escalafonados por este orden y a continuación del último funcionario de su escala y categoría.

Segundo.—Para la adquisición de la condición de funcionario de carrera, los interesados habrán de prestar el juramento o promesa que se establece en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril.

Tercero.—Por necesidades del servicio, en orden a garantizar la seguridad ciudadana, la toma de posesión deberán efectuarla ante la autoridad competente el día 23 de septiembre de 1992.

Cuarto.—Las diligencias de toma de posesión habrán de formalizarse en el documento normalizado, impreso PF6R, consignando debidamente los datos contenidos en el mismo.

Quinto.—Contra la presente Resolución podrán los interesados interponer recurso de reposición, previo al contencioso-administrativo, ante la Secretaría de Estado para la Seguridad-Dirección de la Seguridad del Estado, de acuerdo con lo establecido en el artículo 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo, dentro del plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 11 de septiembre de 1992.—El Secretario de Estado para la Seguridad-Director de la Seguridad del Estado, Rafael Vera Fernández-Huidobro.

Excmo. Sr. Secretario General-Director general de la Policía.

ANEXO

Núm. de orden	Documento nacional de identidad	Apellidos y nombre	Calificación
781	38.088.527	Becerra Merino, Martin	72.6285
782	19.901.580	Gradoli Cazaña, José Carlos	70.5510
783	8.030.472	González Corchete, Inmaculada	69.3500
784	75.702.812	Serrano López, Antonio	68.4000
785	43.007.788	Ferriol Guillermo, Luis	67.6875
786	3.094.954	Pineda García, Elisa	66.9425
787	8.812.759	Martin Pulido, José María	66.2350
788	32.777.751	Dominguez Allegue, Mateo	65.7585
789	52.517.467	Reboloso Blázquez, María Luisa	65.7405
790	77.783.549	Esquinas Urbano, Francisco Manuel	65.5900
791	52.282.217	Pineda Hierro, José Manuel	64.7305
792	37.368.143	Francia Pérez, Manuel	64.4985
793	24.243.054	Martin Fuentes, Salvador	64.0570
794	33.352.575	Luna Mateo, Enrique	63.6640
795	20.793.655	Marín Vázquez, Adelaido	63.5700
796	27.472.964	Martínez Riquelme, Miguel Angel	63.3405
797	24.248.450	Medina Macías, Lourdes	63.3075
798	42.841.091	Pérez de Castro, Juan Ismael	63.2710
799	29.095.750	Barreras Anson, María Teresa	63.1900
800	4.170.962	Fuente Santos, María Antonia de la	63.1400
801	70.733.070	Crespo Villahermosa, Isabel	63.0960
802	9.286.914	Andrés García, María Isabel de	62.7505
803	35.120.575	Fumadó López, Rafael	62.7055
804	3.837.960	Martínez Mata, Andrés	62.5870
805	838.294	García Pérez, Norberto	62.3755
806	46.725.198	Benito Hernán, María Esther	62.3075

Núm. de orden	Documento nacional de identidad	Apellidos y nombre	Calificación
807	17.724.554	Moreno Lafuente, Fidel	62.2900
808	26.740.678	Berzosa Lara, Francisco Javier	62.2250
809	13.790.033	García Cebrecos, Diana María	62.2190
810	11.074.443	Martínez Ortega, María del Pilar	62.0075
811	8.809.276	Pache Sánchez, Francisco	61.9520
812	32.787.773	Marqués del Valle, María del Mar	61.7660
813	71.549.297	Pérez Gallego, María Angelina	61.3850
814	34.038.864	Rodríguez Moreno, Angélica	61.1710
815	12.381.131	González Gómez, Ana Belén	61.0905
816	37.797.973	Rubio Rubio, Antonio	60.9360
817	10.862.218	Franco González, Roberto	60.8725
818	1.831.035	Plaza Velardo, Luis Miguel	60.7725
819	24.232.224	Haro Ruano, Roberto de	60.5250
820	2.625.308	Crespo Zurdo, María Jesús	60.4150
821	52.236.030	Ortega Ojeda, José	60.3675
822	3.090.094	Perucha Gonzalo, María Antonia	59.9285
823	5.243.403	Trilla Mochales, José Luis	59.8255
824	10.076.798	García Vega, María Victoria	59.7355
825	18.974.099	Calle Sánchez-Molina, Gabriel	59.5740
826	2.876.060	Muñoz Rojas, Ana	59.4585
827	10.829.139	Díaz Lozano, Jesús	59.3820
828	12.753.382	González Ordóñez, Ana Carmen	59.1510
829	43.759.538	Rodríguez Brito, Juan Manuel	59.1405
830	8.827.966	Visea Suárez, Pedro	59.0260
831	34.978.244	Vila Blanco, Gemma Luz	58.8125
832	13.765.249	Salas Aguirre, María Celeste	58.5925
833	43.078.880	Nadal Andreu, Daniel Jose	57.8990
834	10.853.748	Fraga Uroz, Francisco Javier	57.3290
835	71.008.079	Piriz Araujo, Modesto	57.0370
836	814.947	Millón del Pino, Teresa	56.9705
837	46.572.806	Fernandez Alvarez, Pedro Alberto	56.0040
838	43.274.920	Verde Alvarado, Elias	55.4925

MINISTERIO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO

21487 ORDEN de 14 de agosto de 1992 por la que se nombra a don Florentino Sotomayor Basabe como Director de la Oficina Española de Turismo en Los Angeles.

Por Orden de 8 de junio de 1992 («Boletín Oficial del Estado» del 15), se anunció convocatoria para la provisión, por el sistema de libre designación, de puestos de trabajo en el Ministerio de Industria, Comercio y Turismo.

Prevía la tramitación prevista en el artículo 21 del Real Decreto 28/1990, de 15 de enero («Boletín Oficial del Estado» del 16), y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.1. c), de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, según la redacción dada al mismo por la Ley 23/1988, de 28 de julio («Boletín Oficial del Estado» del 29).

Este Ministerio ha dispuesto:

Primero.—Resolver parcialmente la referida convocatoria, en los términos que se señalan en el anexo adjunto, y nombrar para el puesto de Director de la Oficina Española de Turismo en Los Angeles, al funcionario cuyos datos se recogen en el anexo antes citado.

Segundo.—La toma de posesión del nuevo destino se realizará conforme a lo establecido en el artículo 18 del Real Decreto 28/1990, de 15 de enero.

Madrid, 14 de agosto de 1992.—El Ministro.—P. D. (Orden de 30 de mayo de 1991), el Subsecretario, Mariano Casado González.

ANEXO

Convocatoria: Orden de 8 de junio de 1992 («Boletín Oficial del Estado» del 15)

Puesto adjudicado: Número de orden: 6. Puesto: Turespaña. Director Oficina Española de Turismo en Los Angeles. Nivel: 28. Puesto de procedencia: Ministerio, centro directivo, provincia: Ministerio de Industria, Comercio y Turismo. Secretaria General de Turismo. Madrid. Nivel: